

RAD. 2024-00499 SOLICITUD PROBATORIA - COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS

Desde Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>

Fecha Mar 09/09/2025 11:00

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Caldas

Oficio No. CSDJC25-3500
Manizales, septiembre 09 de 2025

Señores
Consejo Seccional de la Judicatura
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia Exp.: 170012502000-2024-00499-00

En cumplimiento a lo ordenado por la Magistrada Sustanciadora Martha Cecilia Botero Zuluaga, mediante providencia fechada 03 de septiembre de 2025, proferida al interior de trámite de Investigación Disciplinaria con el radicado de la referencia, comedidamente le solicito de forma **URGENTE** con destino al trámite de Investigación Disciplinaria, **ALLEGAR:**

- Copia de las calificaciones realizadas al empleado Andrés Fernando Buriticá Posada en su condición de Oficial Mayor del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada – Caldas correspondientes al año 2024.

La información deberá ser remitida al correo electrónico secseccal@cndj.gov.co citando el radicado de la referencia.

Atentamente,

Sandra Milena Rincón Sánchez
SECRETARIA
Proyectó: A.G
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CALDAS

Palacio de Justicia "Fanny González Franco" – Carrera 23 No. 21-48, piso 1, oficina 111
Teléfono 8879635 opción 2, Manizales – Caldas
Correo electrónico secseccal@cndj.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.